

LA ESCUELA

REVISTA SEMANAL

DIRECTOR
RAFAEL PARDO

COLABORADORES
- TODOS LOS ASOCIADOS

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL
Y DE LA FEDERACIÓN DE LEVANTE DEL MAGISTERIO
NACIONAL DE 1.ª ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION

CASA DE LOS MAESTROS
ALLOZA, 49

Esta Revista se sirve gratis a los asociados. - No se admiten suscripciones.

El Libro de la Escuela

Enciclopedia de primera enseñanza, en orden cíclico y tres grados, por esta Asociación provincial.

Declarada de utilidad para la enseñanza por R. O. de 25 de abril de 1917, y aprobada por la Autoridad Eclesiástica

— (VEASE EL ANUNCIO DE BENJAMIN BALLESTER) —

SUMARIO:

Eduquemos a nuestros hijos. - De Pedagogía: La sugestión. - Comentarios, para qué? - Sección legislativa. - Sección administrativa de primera enseñanza de Castellón: Relación de interinos. - Noticias.

EDUQUEMOS A NUESTROS HIJOS

El hecho de dar la vida a nuestros hijos envuelve el sacratísimo deber de cuidarlos y educarlos; pues la existencia es un bien en cuanto es feliz, y como para ser felices es indispensable educarse, de aquí que recomendamos hoy, mañana y siempre a todo padre la educación de sus hijos, empleando, como es natural, los medios necesarios para conseguirlo; y con el trabajo, buen acierto y constancia todo se alcanza.

El ocio y la ignorancia son causas poderosas que nos llevan al vicio, al crimen y como consecuencia a la desgracia, mientras que la aprovechada ocupación y la inteligencia cultivada son dos de las virtudes que nos proporcionan perfeccionamiento, alegría, grandeza y felicidad.

Sin el cultivo intelectual la moral es imperfecta; y la moral y la inteligencia prestándose su valioso concurso nos hacen llevadero el infortunio; resisten toda contrariedad en nuestros ideales y forman un nudo que jamás rompen los vicios puestos a nuestra dicha.

Y si la desmoralización y la ignorancia aumentan el dolor de nuestros males, nos empobrecen y nos separan del camino de la civilización, conduciéndonos a las puertas de la barbarie, ¿por qué

no hemos de huir de esos estados que de seres humanos nos convierten en monstruos? No, no descuridéis, ¡oh padres! la educación de vuestros hijos; no descuidemos la nuestra.

A la educación le sucede lo que a la tierra de nuestros campos, que a medida que se labora, riega y abona, se endulza, se alejan de ella las malas hierbas, se crían las plantas con más lozanía y se logran mejores y más abundantes frutos.

La educación constituye nuestro primer deber y es el complemento de la existencia física que damos a nuestros hijos. Cuantos sacrificios hagamos para conseguirla serán siempre pocos. ¡Adelante con esa obra de redención del género humano! Aprovechemos la razón y la inteligencia de nuestros hijos y con nuestra constante labor los elevaremos a la esfera de hombres, de ese Rey de la creación, de ese ser hecho a semejanza de su Dios.

Las escuelas, esos templos de la enseñanza que tenemos en cada pueblo son poderosísimos auxiliares, o mejor dicho, esenciales, indispensables medios para lograr el fin necesario en la juventud; organicense bien esos templos, creando otros nuevos y dotándolos del material suficiente para que puedan cumplir sin obstáculo su cometida obra.

Bien percatados de esa idea están los gobiernos; mas al ponerlo en práctica suele estrellarse ante lo secundario. Ejemplos tenemos a la vista: Créanse escuelas gratuitas para los pueblos, y cuando todo debiera ser completo y nuevo, se encuentran sin local, sin material y sin maestro (en algunas partes). ¡Triste manera de soñar algunos pueblos en la educación de sus hijos y en trabajar por ella!

Sacudamos cada cual el polvo de la pereza; miremos las cosas por su verdadero valor; fijémonos en el porvenir de nuestros hijos, cuya sólida base descansa en la educación; ayudemos a las autoridades en los propósitos de redención de nuestros hijos, de nuestro pueblo y de nuestra nación.

En fin; si la educación supone calor en el ideal de nuestra dicha; si se consigue con trabajo unánime, constante, dulce y aprovechado, y si los esfuerzos y sus resultados elevan al hombre sobre todos los demás seres del Universo, ante todo venga la educación y... manos a la obra.

J. CALATAYUD.

DE PEDAGOGÍA

LA SUGESTIÓN

El valor que la sugestión representa en la educación del hombre no ha sido apreciado hasta en estos últimos tiempos, aunque sin concederle todavía la trascendental importancia que merece por el influjo que constantemente ha ejercido y ejerce en el desarrollo de las sociedades humanas. Basta meditar un poco sobre la historia de éstas para comprenderlo perfectamente.

Entre los primeros hombres que habitaron la Tierra, indudablemente debieron surgir, al conjuro de la necesidad, héroes o titanes que lucharon denodadamente contra todos los obstáculos que la Naturaleza, implacable en sus altos e inescrutables designios, les presentaba por doquier. De aquí el sagrado culto que en la antigüedad se rindió a los héroes, cuyas hazañas debieron servir de saludable estímulo a aquellas rudas gentes para seguir bregando sin descanso hasta lograr vencer tantas, tan grandes y tan variadas contrariedades.

Más tarde, a medida que aquellas rudimentarias inteligencias se iban desplegando a fuerza de ejercitarse en discurrir medios con que defenderse contra tanto enemigo como les asediaba y para mejorar las condiciones de la vida, debieron aparecer, juntamente con los héroes, hombres de talento superior, cuyas felices ocurrencias o toscas invenciones debieron ser muy celebradas, perpetuando, por medio de estatuas, la memoria de aquellos genios que las concibieron.

Nada tiene de extraño que los imponentes fenómenos de la Naturaleza despertaran en sus impresionables imaginaciones, al relacionar el efecto con la causa, la idea de tributar homenaje de adoración a cuanto juzgaron superior a ellos, incurriendo, a causa de su pobre discernimiento, en los groseros cultos de que nos da cuenta la Historia de las religiones. En circunstancias tan favorables fácil les fué a ciertos espíritus sugestivos— Budha, Maho-

ma, etc.—fundar religiones que han resistido incommovibles los embates de innúmeros siglos. ¡Tal es el poder de la sugestión!

Así fueron educándose aquellas generaciones bajo el poderoso influjo de hombres extraordinarios, dando lugar allá en Oriente, y en épocas remotísimas, a la formación de grandes y florecientes núcleos nacionales.

Sin remontarnos tan lejos, ¿qué representan en nuestros días las múltiples estatuas erigidas a los héroes, a los sabios o a los apóstoles de ideas redentoras, sino el deseo ardiente de señalar derroteros educativos a la humanidad, poniéndole altos ejemplos por espejo para que se mire e inspire en ellos?

Las influencias extranjeras de que habla la Historia de las Artes, de las Ciencias, de la Literatura, etcétera, en todas las naciones, ¿qué significan más que el poder sugestivo de unas colectividades sobre otras?

La similitud de costumbres, de gustos y de aficiones regionales prueba de una manera palmaria que uno de sus pueblos, el de iniciativas más marcadas, el más adelantado o el de mayores facultades sugestivas, ha dado su norma de vida a los demás.

Ahora bien; si la sugestión ha servido de incessante acicate al progreso, no pocas veces ha sufrido éste, por causa de aquéllas, lamentables retrocesos que a menudo han costado ríos de sangre, como acontece en la actualidad.

Las ideas materialistas sustentadas por algunos sabios naturalistas, poco observadores, sin embargo, de los fenómenos del espíritu, y arrancadas sin fundamento alguno de las teorías evolucionistas, se han abierto paso en el siglo que tan equivocadamente ostenta el timbre de civilizado, por ignorar que no puede haber verdadera civilización, a pesar de todos los adelantos científicos imaginables, donde no existen ni moral ni sentimientos. No obstante abrigamos la confianza de que la humanidad, libre de esa obsesión guérrica que la embriaga en sangre y purgada de tan funesto error, acudirá a beber a otras fuentes de aguas más puras, que no pueden ser otras que las que esconde en su seno la hidalga raza latina, heredera, por mediación del pueblo romano, de aquella admirable civilización idealista griega. Don Quijote prevalecerá al fin sobre Sancho.

Y cuáles son en la actualidad los principales portaestandartes de las muchedumbres bajo el punto de vista sugestivo? La prensa, los libros, los espectáculos públicos, las costumbres establecidas, las asociaciones, las autoridades, los oradores y los centros de enseñanza.

La prensa, despojada del afanoso mercantilismo que la atosiga, podría prestar valiosísimo concurso a la educación del pueblo, ya que es lo único que por la generalidad se lee; pero por desgracia vense sus columnas plagadas de reseñas de corridas de toros, de robos, de asesinatos, de incendios y otras frivolidades que acaban por infiltrar en sus lectores, si no están lo suficientemente preparados, el entusiasmo por lo insustancial, bajo y despreciable, y el desvío hacia lo elevado y grande.

Respecto a los libros, siéntese una desmedida comexón por la lectura de novelas; pero novelas de asuntos poco serios, de aventuras amorosas u otras tonterías que despistan al espíritu de su verdadero objetivo, que no debe ser otro que el de ponerse en contacto con los conocimientos que integran los adelantos modernos para coadyuvar a su perfeccionamiento y el de levantar el sentido moral que yace por los suelos pisoteado.

¿Por qué no se lee apenas otra clase de libros? Por la defectuosa preparación intelectual que por múltiples causas, se da en los centros docentes de enseñanza, desde la escuela a la Universidad, en donde no se despierta el verdadero amor hacia la lectura de libros más útiles y provechosos para la vida, porque no se enseña a manejarlos y a sacar de ellos la sustancia que encierran. Por otra parte hay especial prurito en presentar los libros didácticos en forma tan científica, que parecen hablar a los estudiantes el lenguaje enigmático de los sacerdotes de Egipto.

Otras de las causas son el precio exorbitante a que se venden estos libros en comparación con los de recreo imaginativo y la falta de una buena organización de Bibliotecas populares que pusieran al alcance de todos los libros para su instrucción.

Nadie duda del efecto educativo avasallador que producen en las masas ignoras los espectáculos públicos, como cines, teatros, toros, coso blanco, batalla de flores, etc., etc. Las asociaciones de índole educativo, de que me ocupé en otro número, podrían contribuir con su constante esfuerzo a encauzar la dirección que debe darse a algunos de aquéllos para que respondan a los fines de ilustrar y moralizar al pueblo en vez de pervertirle.

Las costumbres inveteradas, que semejan fortísimas murallas de la China, se derrumban al ligero soplido de la consciencia individual.

Las Autoridades, con su ejemplo, pueden levantar el nivel intelectual y moral de los pueblos e hundirle en el abismo. Los oradores, que con su pintoresca, caldeante y mágica palabra, suelen apoderarse de la voluntad del auditorio, predisponiéndole a obrar en determinado sentido, representan una gran tensión sugestiva en la sociedad.

Por último, los centros de enseñanza son los llamados a formar los seres conscientes de sus deberes, contra los que se estrellarán todos los efectos sugestivos que no se inspiren en los más nobles y elevados ideales.

Tengamos siempre fe los maestros en nuestra misión redentora.

JOSÉ M. LÓPEZ.

¿Comentarios, para qué?

De *El Liberal*, de Madrid, tomamos el siguiente artículo:

«Vamos a dar cuenta de un caso típico de «alcaldada», ocurrido ayer en el pueblo de Ciempozuelos.

Desde hace tres años, una de las escuelas nacionales establecidas en dicho pueblo fué trasladada por disposición del Ayuntamiento, y con el carácter de provisional, al salón teatro municipal, sito en la plaza principal del pueblo.

El inconveniente que con este traslado tropezaba el Municipio era que, cuando había corridas de toros, no podían presenciar, desde la amplia balconada del edificio, los invitados por el Concejo, el que hemos dado en llamar espectáculo nacional. Pero siempre hay triquiñuelas para salvar los inconvenientes, y la que se ponía en práctica era oficiar a la maestra que dirige la citada escuela, D.^a Dominica Berguilla, comunicándole que, para hacer reparaciones en el local, entregase las llaves del teatro, convertido en colegio, y con esto se burlaba el precepto legal que dispone que, bajo ningún concepto, excepción hecha del caso de unas elecciones, se ceda el local destinado a escuelas.

Y, con esa martingala, el Ayuntamiento utiliza el local, no sólo para las corridas, sino para bailes, funciones, reuniones políticas, etc., y, claro es, que cada una de estas reparaciones, supone una suspensión de clases varios días.

Así las cosas, para ayer, y por aficionados de la localidad, se organizó una becerrada; pero esta vez no fué un oficio lo que recibió la maestra, sino la visita de un alguacil, quien, de parte del Alcalde, le pidió la llave del colegio.

La Sra. Berguilla se negó mientras no le fuese entregado el oficio pidiéndole el local para las consabidas «reparaciones»; y en vista de esta manifestación, el Alcalde ordenó a un consejero que fracturase la cerradura de la puerta, y la escuela fué invadida.

Peró ¡qué invasión! El reloj fué roto, así como dos de los pupitres; el sillón de la maestra fué destruido, y corrieron igual suerte las láminas educativas que adornaban el salón. Y para escarnio,

alguno de los invasores hizo algo más que romper y destruir objetos destinados a la enseñanza.

La Sra. Berguillo, que estaba enferma, al tener noticia de lo ocurrido, hizo una comparecencia ante el Juez, exponiendo los hechos desarrollados, y se trasladó a Madrid para dar cuenta a sus superiores, quienes le han aconsejado que se presente al Gobernador civil.

Nosotros esperamos que D. Abilio Calderón, que es hombre recto y justo, procederá con la debida energía y, haciendo caso omiso de presiones caciquiles, hará saber a ese Alcalde que no tiene derecho a realizar los actos referidos, que no queremos comentar porque ellos por sí solos se comentan.»

SECCION LEGISLATIVA

Real orden del 12 de septiembre (a Gacetas del 18) concediendo los ascensos de los maestros que se citan, por corrida de escalas:

Ilmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el artículo 19 del Estatuto general del Magisterio,

S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que se concedan los ascensos siguientes, con antigüedad a los efectos del Escalafón, que se menciona.

MAESTROS

1.º de agosto. — A 1.500 pesetas. — D. Joaquín Cirujeda, número 1.999, que ocupará la vacante ocurrida en Murcia por D. Juan Carbó.

A 1.375 pesetas.—D. Benito Emilio Farren Entio, número 2.357, en las resultas del anterior.

A 1.100 pesetas.—Habiendo comunicado Huelva que no existe el sueldo asignado por Real orden de 9 de agosto a D. Mariano Moreno Bustillo, se le otorga el de Zaragoza, por fallecimiento de don Apolonio Gómez; en las resultas del Sr. Farren se asciende a D. Manuel López Fernández, de Lugo, número 6.697, que conservará su lugar relativo en el Escalafón.

D. Joaquín Lloret Xicoy ocupará la vacante de Coruña por jubilación de D. José Blanco; D. Pedro Antonio Llabería, la de Burgos, por fallecimiento de D. Isidro Salvador Muñoz, y D. Enrique Vilanova García, la de Valencia, por ascenso, por oposición, de D. David Fernández.

9 de agosto.—A 1.100 pesetas.—D. Francisco Cardona Carreras, en la vacante ocurrida en Toledo, por pasar a Normales D. Vito Peña.

28 de agosto.—A 2.000 pesetas.—D. Vicente Muñoz Lorenzo, número 788, en la vacante de Pontevedra, por falta de posesión de D. Francisco Alvarez Blanco.

A 1.650 pesetas.—D. Luis Marco Ramírez, número 1.055, en las resultas del anterior.

A 1.500 pesetas.—D. Enrique Martín Ramírez, número 1.400 en las resultas del anterior.

A 1.375 pesetas.—D. Julio Montes Fernández, número 2.358, en las resultas del anterior.

A 1.100 pesetas.—D. Julio Ros Turbany, en las resultas del anterior.

30 de agosto.—A 1.100 pesetas.—D. José Martorell Tell, en la vacante ocurrida en Pontevedra, por jubilación de D. Manuel Franco.

MAESTRAS

1.º de agosto.—A 2.500 pesetas. — D.ª María Luisa Cifuentes, número 406, en la vacante ocurrida en la Coruña por jubilación de D.ª Adela Jean.

A 2.000 pesetas.—D.ª Francisca Fernández Nevado, número 815, en la vacante de la anterior; D.ª Consolación Soriano Cano, número 816, en la vacante de Sevilla por jubilación de D.ª Dolores Muñoz, y D.ª Isabel Villarreal Acosta, número 817, en la de Valladolid, por ascenso, por oposición restringida.

A 1.650 pesetas.—D.ª Ana González Casas, número 1.139, en las resultas de la Sra. Fernández Nevado; D.ª Manuela Torres Gallego, núm. 1.140, en la de la Sra. Soriano; D.ª Dolores Jiménez Fernández, número 1.141, en la de la Sra. Villarreal y D.ª Tomasa Ilarregui Ilundain, número 1.142, en la vacante ocurrida en Barcelona por jubilación de D.ª Cristina Turgui.

A 1.500 pesetas.—D.ª Epifania Casado, número 1.477, en lugar de la ascendida en 9 de agosto, D.ª Primitiva Saldaña, ya jubilada, y cuyas resultas quedaron cubiertas: D.ª Dominica Pérez Sáiz, número 1.478, en las resultas de la Sra. Conzález Casas; D.ª María Monserrat Freixas, núm. 1.479, en la de la Sra. Torres; D.ª Maximina Martínez Millán, número 1.480; en la de la Sra. Jiménez Fernández; D.ª María Gracia Martínez Bartoll, número 1.481, en la de la Sra. Ilarregui.

A 1.375 pesetas.—El sueldo de Barcelona por fallecimiento de D.ª Dolores Rexael, se adjudica a la reingresada D.ª Ceferina Bosque; D.ª María del Pilar Arenal Baró, número 2.483, en las resultas de la Sra. Pérez Sáiz; D.ª Pascuala Sorrozal Gálvez, número 2.484, en la de la Sra. Monserrat Freixas; D.ª Elisa Sánchez Sánchez, número 2.485, en la de la Sra. Martínez Millán; D.ª María Costa Celma, número 2.486, en las de la Sra. Martínez Bartoll; y D.ª Elisa de Chía Anglada, número 2.487, en la de la vacante de Almería por fallecimiento de D.ª Dominga Vázquez.

A 1.100 pesetas. — D.ª Camino Martí Martínez, en las resultas de la Sra. Arenal; D.ª Vicenta Martín Jaraba, en las de la Sra. Sorrozal; D.ª Enriqueta Las Ocuna; en las de la Sra. Sánchez; D.ª Rosalía

Prado Moreno, en las de la Sra. Costasal; D.^a Enriqueta Gallego Canel, en las de la Sra. Chía Anglada; D.^a Francisca Morales Hernández, en la vacante de Vizcaya por jubilación de D.^a Margarita Rubio.

2 de agosto.—A 1.100 pesetas.—D.^a Concepción Cenobero García, en la vacante de Zamora por fallecimiento de D.^a María López.

20 de agosto.—A 1.100 pesetas.—D.^a María de la Misericordia Rivas Aguirre, en la vacante de Lugo por fallecimiento de D.^a Vicenta López.

27 de agosto.—A 1.100 pesetas.—D.^a Matilde Navarro Montero, en la vacante de Cáceres por fallecimiento de D.^a Saturnina Rincón.

28 de agosto.—A 1.100 pesetas.—D.^a Máxima López Pérez, en la vacante de Pontevedra por jubilación de D.^a Asunción Iglesias.

La posesión de los ascendidos, a los efectos económicos, será la de 1.^o del corriente.

Las Secciones administrativas tendrán presentes las disposiciones dictadas en anteriores ascensos.

Ilmo. Sr.: En el expediente promovido por don Vicente Caballero Ibáñez como Presidente de la Asociación provincial de Maestros nacionales de Castellón solicitando que el libro titulado «El Libro de la Escuela» se declare de utilidad para la enseñanza, la Comisión especial de primera enseñanza del Consejo de Instrucción pública ha informado lo siguiente:

«El Libro de la Escuela». Enciclopedia de primera enseñanza en el orden cíclico, tres grados, por la Asociación provincial de Maestros nacionales de Castellón. Consta esta obra de tres volúmenes, correspondientes, respectivamente, a los grados 1.^o, 2.^o y 3.^o, conteniendo cada tomo los conocimientos que, en su grado, deben transmitirse a los escolares de las materias siguientes: Doctrina cristiana, Historia sagrada, Gramática castellana, Aritmética, Geometría, Dibujo lineal, Geografía, Historia de España, Derecho, Fisiología e Higiene y Ciencias físicas y naturales, añadiéndose en el tomo dedicado al grado 3.^o, y a continuación de la Aritmética, el estudio del complemento de esta asignatura, y al final del libro un buen apéndice sobre la composición de la corteza terrestre y división y clasificación de los terrenos.

»Contiene la obra todas las materias que deben enseñarse en las escuelas nacionales con arreglo a las disposiciones vigentes, y está escrita con sencillez, claridad y concisión, en forma expositiva, siguiendo al orden cíclico, ajustada a una rigurosa graduación.

»Las asignaturas de Aritmética, Geometría y Dibujo lineal no contienen lección alguna que no

presente al final el correspondiente problema aritmético, gráfico, de aplicación práctica y fácil comprensión, estando ilustradas las dos últimas asignaturas por las figuras correspondientes a cada lección, indicándose en aquellas que han de servir como elementos de algún problema a resolver sus dimensiones o características reales, conteniendo a su final, tanto la Aritmética como la Geometría, en el tomo del grado 3.^o un índice o tabla de todas las fórmulas que se emplean para resolver las respectivas cuestiones.

»La Geografía, la Historia de España y las Ciencias físico-naturales también están ilustradas con grabados representativos de asuntos cuyo conocimiento conviene auxiliar por el procedimiento intuitivo.

»En suma, la presente obra no es una de esas muchas enciclopedias escritas sin plan ni método, sino una enciclopedia escrita con sentido práctico y reconocimiento de lo que es la enseñanza, su objeto y sujeto, y, por tanto, procede sea declarado de utilidad para la enseñanza en las escuelas nacionales.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver lo que en el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de abril de 1917.—Francos.
—Señor Director general de primera enseñanza.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE CASTELLÓN

RELACION de los maestros interinos que han solicitado figurar en las listas adicionales de aspirantes a interinidades, incluidas formar por la Dirección general de primera enseñanza, en su Orden de 6 de agosto último.

Maestros que solamente justifican servicios interinos según hoja certificada por ésta y otras Secciones

- 1 D. Sebastián Pellicer Barber, 3-1-19, de Piles (Valencia).
- 2 » Francisco López Fontestad, 2-7-8, de Benifayó (Valencia).
- 3 » Fructuoso Miguel Llorente, 2-4-24, Valencia.
- 4 » Joaquín Añó Valverde, 2-2-29, de Pla del Paradés (Barcelona).
- 5 » Ricardo Llobregat S. Bartolomé, 2-0-28, de Sagunto (Valencia).
- 6 » Victoriano Moles Mengot, 1-3-8, Valencia.
- 7 » Emilio García Martín, 1-1-28, de Tabernes de Valldigna (Valencia).
- 8 » Enrique Guillem Alborch 0-11-15, Valencia.
- 9 » Mariano Selma Fontanet, 0-8-21, de Calig (Castellón).

- 10 D. Pedro Fernando Podra Avila, 0-8-14, de Valencia.
 11 » José González Fernández, 0-8-13, Valencia,
 12 » Olegario Pintado Pérez, 0-8-11, de Higuera (Castellón).
 13 » Miguel Zapater García, 0-6-16, de Alginet (Valencia).
 14 » Angel Palomar y Castillo, 0-2-17, Valencia.

Ha sido excluido D. Federico Tena Grau, maestro interino de Olocau del Rey (Castellón), por no acreditar servicios prestados en interinidad antes de la vigencia del Estatuto general del Magisterio de 12 de abril último.

Lo que se hace público a los efectos legales prevenidos y para que llegue a conocimiento de los interesados, los cuales deberán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Sección administrativa de primera enseñanza en el improrrogable plazo de ocho días, a contar desde la inserción de esta relación en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Castellón, 17 de septiembre de 1917.—El Jefe de la Sección, *Eduardo Peláez*.—V.º B.º: El Gobernador interino, *Manuel Landeira*.

(B. O. 21 septiembre.)

NOTICIAS

En la sección oficial de este número se publica la Real orden declarando útil para la enseñanza en las escuelas nacionales «El Libro de la Escuela» de esta Asociación provincial. No hemos de disimular el agrado que nos produjo el informe del Consejo de Instrucción pública. Al fin, deshecho el error, atribuible a la rapidez con que suelen examinarse los libros en los centros oficiales, se ha conseguido la vindicación de nuestra obra, modesta por sus pretensiones, pero de un mérito indiscutible, puesto que es producto de la observación y de un trabajo metodizado en largos años de experiencia y de labor asidua.

Para que la malicia no hallara resquicio por donde atacar a «El Libro de la Escuela», lo sometimos a la censura eclesiástica de la Diócesis de Tortosa, teniendo la satisfacción de que un examen riguroso no encontró materia dudosa de ortodoxia y fué aprobado por el Ilmo. Sr. Obispo.

En consecuencia, los compañeros asociados que tienen adoptado «El Libro de la Escuela», los que esperaban la declaración de utilidad, para poderlo consignar en presupuesto, sin riesgo de que una severidad sospechada, pero no sentida, pusiera obstáculos a la adopción del libro, pueden ya, libremente, ponerlo de texto en sus escuelas.

Antes de publicarse la declaración de utilidad,

ya pedían el libro en sus tres grados, maestros de las provincias de Tarragona, Valencia y Alicante; y entre ellos el ilustrado director de la escuela graduada titulada «Serrano Morales» de Valencia, D. José Martínez Martí, cuya acreditadísima competencia es una garantía de la bondad pedagógica de nuestra obra. Creemos fundadamente que «El Libro de la Escuela» será adoptado de texto no sólo por los maestros asociados de esta provincia, sino por muchos de otras que ya han pedido ejemplares de muestra y esperan la oportunidad del próximo presupuesto para introducirlo definitivamente en sus escuelas.

Aunque sabemos que, dando sus nombres a la publicidad, herimos la modestia de los compañeros autores de «El Libro de la Escuela», no podemos resistir la tentación de felicitar efusivamente a don Federico Sánchez, D. Vicente Caballero, D. Eusebio Bordetas, D. Luis Pérez y a D. José M. López, quienes tan generosamente han ofrecido a la Asociación el fruto de su trabajo. A ellos, en primer lugar, corresponde la satisfacción del tiempo.

Por exceso de original se suprime en este número la contestación a las consultas que teníamos preparadas.

Hacemos presente que los expedientes para la apertura de escuelas privadas se cursan hoy por la Inspección provincial y los resuelve el Rectorado respectivo. (Véase la consulta del número anterior.)

En la librería de nuestro querido compañero D. Francisco Soler, Colón, 5, se han recibido y puesto a la venta los Escalafones de la categoría de 1.100 pesetas para maestras al precio de 50 céntimos ejemplar.

En las propuestas provisionales del Concurso general de traslado, grupos C y D de maestros, se ha presentado en esta provincia la siguiente reclamación, la cual se resuelve como a continuación se expresa:

Provincia de Castellón.—Herbés.—D. Nicolás Ramón Martí Jaime (D, 1-1-0) pide que se le adjudique esta escuela; y teniendo en cuenta que la solicitó en momento oportuno, aunque la forma de redacción de su solicitud reseñando al margen las escuelas reunidas diera lugar al error, se le nombra definitivamente para Herbés, y queda sin plaza D. Benito Santaya (0-11-0), por estar adjudicadas las que solicitaba.

Se paga el tercer trimestre de material de la escuela diurna.

En la librería del Sr. Ballester se halla a la venta el folleto del Escalafón de maestras, correspondiente al sueldo de 1.100 pesetas.

Por R. O. de 23 de agosto, publicada en el B. O. de 11 de septiembre, se concede a la escuela de niños de Ortells diez mesas-bancos.

D. Vicente Pitarch, maestro de Rosell, saluda por nuestra mediación a todos los compañeros de la provincia.

Quedamos por nuestra parte agradecidos.

DE LA SECCIÓN

Documentos recibidos

El Alcalde de Morella remite recibo de entrega al maestro de La Pobleta D. Jerónimo Gómez.

—D.^a Asunción Torres, de Traiguera, hoja de servicios para su certificación.

—El Alcalde de Vallibona, que con fecha 1.^o de septiembre tomó posesión la propietaria D.^a Rosa Bañuls.

—D. Miguel Zapater, de Alginet (Valencia) y don José González, de Valencia, remiten instancia pidiendo ser incluidos en la lista de interinos.

—D. Domingo Valero, de Ibarzos (Sierra Engarcerán), que tomó posesión como interino el 11 de septiembre.

—D. Manuel Chillida, de Burriana, que cesó el 18 del actual.

—La Sección de Madrid pide antecedentes profesionales de D. Emilio Labarga.

—La Sección de Valencia, que D.^a Concepción Lázaro tomó posesión en aquella provincia el 1.^o de septiembre con 1.000 pesetas.

—La Sección de Zaragoza pide hoja de servicios del maestro D. Isidoro Serrano, remitiendo una comunicación para dicho maestro.

—El Alcalde de Burriana, que el 18 cesó D. Manuel Chillida.

—El de Sierra Engarcerán, que el 16 tomó posesión D. Higinio Domingo, de Rosildos.

—D. David Tortajada, de Viver, que el 1.^o de septiembre tomó posesión como propietario.

—D. Luis Estellés, de Sierra Engarcerán, comunica que el 17 del actual tomó posesión como interino. El Alcalde también lo comunica.

—D. Enrique Corell, de Cedramán (Castillo), id. id. id. el día 3.

—El Alcalde de Castillo de Villamalefa, id. id. el día 16 el maestro D. Pedro Gil. El interesado igualmente lo comunica.

—El Inspector de la 2.^a zona participa la concesión de voto de gracias a varios maestros.

—La Sección de Logroño remite un documento para su entrega a D. Mariano Molina.

—D.^a Exaltación Giró, de Vallibona, que cesó el 1.^o del actual por haberse posesionado la propietaria.

—D.^a Juana Redondo, de Granollers, reclama del Ayuntamiento de Vinaroz los haberes que le adeuda por casa-habitación.

—D. Ricardo Yáñez, de Castellón, remite instancia pidiendo el número que ocupa en la lista y cuántas plazas han sido ya provistas.

—D. Saturnino Monfort, de Jérica, que tomó posesión como interino el 17 del actual.

—D. Francisco Carbó, de Villares, remite expediente de clasificación para su remisión a la Junta Central de Pasivos.

—D. Emilio Barrufet, de Torreblanca, remite hoja de servicios y copia de la diligencia de ascenso y posesión con el nuevo sueldo.

—Han tomado posesión como interinos: D. Manuel Chillida, de Culla; D.^a Isabel Antonino, de Vallat, y D. Pedro Llorca, de Villafamés.

—D. Alejandro Orts, de Eslida, remite instancia para la Dirección general.

—La Sección de Albacete, certificado de los descuentos sufridos en aquella provincia D. Félix Fabra.

—La de Valencia expediente de permuta incoado por los maestros de Beniarjó, D. Antonio Sellés y el de Novaliches D. Francisco Miñana.

—La de Alicante, antecedentes profesionales de D. David Tortajada.

—La Junta Central de Pasivos accede al traslado de pago de la pensión de D.^a Obdulia Díaz de aquí a Valencia.

—La Sección de Guadalajara documentos para su entrega a D. Jerónimo Gómez, maestro de La Pobleta.

—D. Pedro Bahima, de Peñíscola, participa que en el Escalafón general no consta que posee el certificado de reválida superior a pesar de haber reclamado. Pide también la devolución de su título administrativo.

—El Alcalde de Chilches remite recibo de entrega de la comunicación que se le remitió para el maestro D. Mariano Molina.

—El de Forcall, id. id. para el maestro D. Juan Gené, de la Sección de Lérida.

—D. Domingo Valero, de Ibarzos (Sierra Engarcerán, reclama del maestro propietario de Portell, D. Dámaso Escrig, la parte de material de la escuela que desempeñó como interino.

—D.^a Consuelo Ramos participa que tomó posesión como interina de la escuela de Traiguera.

ACABA DE
PUBLICARSE!

un nuevo diccionario de la Lengua Española, bajo la dirección del sabio filólogo D. José Alemany Bolufer (de la Real Academia Española). El más útil, el más claro, el mejor documentado y el más barato de todos los diccionarios españoles

Contiene 120.000 arts., 1.756 páginas, 5.286 columnas, 500.000 líneas, 20.000.000 de letras. Precios encuadernado en Peditogame, 10 pesetas; en pasta, 12'50 pesetas

Se vende en esta librería

LIBRERIA DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

DE

Benjamín Ballester

FALCÓ, 4

CASTELLON

EL LIBRO DE LA ESCUELA

OBRA DE LA
ASOCIACIÓN
PROVINCIAL

Contiene, en orden cíclico, todas las materias que comprende el programa de primera enseñanza con arreglo a las disposiciones vigentes.

PRECIOS: Primer grado, 1 peseta. — Segundo id., 1'50 pesetas. — Tercer id., 2 pesetas.

A los señores maestros asociados que compren *El Libro de la Escuela* se les rebaja un 10% del importe de los mismos.

OBRAS DE D. JOAQUIN CASTELLO

Enseñanza Simultánea de Escritura y Lectura; docena, 4'50 ptas. — Gramática Castellana, docena, 2 ptas. — Geografía, 1.^a y 2.^a sección; docena, 4 ptas.; 3.^a y 4.^a id.; docena, 6 pesetas. — Nociones de Historia Sagrada, Antiguo Testamento; docena, 8 pesetas.

Esta librería cuenta siempre con un completo surtido de material escolar y cuantas novedades se publiquen referentes al ramo. — Libros de texto para Institutos, Normales y Facultades. — Obras científicas y literarias. — Depósito de las principales casas editoriales españolas.

Nueva Serie de Construcciones para trabajos manuales dibujadas sobre gruesa cartulina a varias tintas. Contiene esta serie 24 tipos distintos de preciosos asuntos. Cada hoja 10 cs.

Retrato de S. M. Bonita oleografía del Monarca Alfonso XIII montado sobre artístico marco 15 pesetas

Anuario Ascarza para 1917 2 pts. en rústica. 3 id. encuad.^o

Memorándum del Maestro para 1917. Ej. 2 ptas.

Se vende en esta librería

LIBRERIA RELIGIOSA ESCOLAR

— DE —

FRANCISCO SOLER FORNAS

Colón, 5 — CASTELLON

Casa fundada en 1916, con cuenta corriente en el Banco de España.

Prontitud en el servicio y facilidad en el pago.

En este nuevo establecimiento encontrarán los señores maestros un completo y variado surtido en material y menaje moderno para toda clase de centros de enseñanza; objetos de escritorio y dibujo; libros rayados y libretas de todas clases; impresos económicos para todos los servicios del Magisterio; mapas, láminas, carteles, estampas y oleografías de todos tamaños; crucifijos, doseles, rosarios, medallas, devocionarios; postales del mejor gusto artístico y, en fin, de todo cuanto a esta clase de establecimientos compete.

En preparación el Catálogo general de esta casa. Hasta tanto se publique y se reparta gratis a todos los maestros, pueden éstos valerse en sus pedidos de cualquiera de los que posean de otras librerías; pues seguramente los precios de todos los artículos que en esta casa se expenden, se amoldan a los más económicos de los Catálogos de las principales librerías de España.

Anuario del Maestro, por Ascarza, para 1917; obra en extremo utilísima. Se vende aquí.

IMPORTANTE

Los señores maestros que hagan algún pedido a esta casa, llegando su importe a 30 pesetas, recibirán completamente gratis el importante y tan recomendable Memorándum del Maestro para 1917 que los hijos de D. Santiago Rodríguez, de Burgos, acaban de publicar y cuyo precio de venta en todas las librerías, es el de 2 pesetas ejemplar.